



El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 2026 acordó:

- 1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para la contratación de personal para cuidado de personas en situación de dependencia reconocida, grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento o personas que se encuentren en trámites para ello, para el presente ejercicio 2026 y las bases reguladoras de las mismas.
- 2.- Abonar las citadas subvenciones con cargo a la partida 231.480.090 del presupuesto de gastos 2026.
- 3.- Publicar dicha convocatoria en el BOTHA y BDNS.